

142711

MEMORIA DESCRIPTIVA
a la solicitud de una Patente de Introd-
ucción a favor de DON MAXIMILIANO
SAVELICH ANDRESS SKUDIN, Ingeniero, na-
cido en Minsk (Rusia), nacionalizado en
España y residente en la calle Antonio
Acuña núm. 12- 3^o . Madrid. - - - - -



PATENTE DE INTRODUCCION.

DISPOSITIVO DE CONTROL POR TREPIDACION.

Correspondiendo a una Patente de Introduccion que por diez años, para España y sus Colonias se solicita a favor de DON MAXIMILIANO SAVELICH ANDRESS SHUDIN, Ingeniero, domiciliado en Madrid, calle de Antonio Acuña núm. 12-3º por "DISPOSITIVO DE CONTROL POR TREPIDACION".

- - - - -

El Dispositivo de Control por Trepidación, objeto de esta Patente Introducción, se compone de dos láminas elásticas de metal. Cada una de ellas tiene en un extremo un contacto sobresaliente de Tungsteno en forma de diente.

(5) En el otro extremo de cada lámina, hay un conductor eléctrico sujetado por presión o soldadura a la misma lámina..

Para realizar el Dispositivo de Control por Trepidación las dos láminas se sobreponen de tal forma, que los dos contactos-dientes coinciden exactamente uno enfrente del otro. Entre (10) las dos láminas se interpone un trozo de plancha de mica u otra substancia dieléctrica, sujetándolas solidarizando por medio de tornillos aislados.

El espesor de la plancha dieléctrica referida, ha de ser tal, que haya formado una separación entre los dientes-contacts en el orden de décima de milímetro.

(15) Entre los dos cables referidos y sujetos a los extremos de láminas se intercala una pila en serie con un timbre. El circuito formado por la pila; timbre las dos láminas y los dos contactos-dientes, quedando automáticamente cerrado al llegar a producirse el roce de los dos contactos.

(20) Una ligera trepidación en la cercanía del Dispositivo



hace vibrar las láminas elásticas motivando un roce de contactos, y en consecuencia, operación del timbre referido.

Tengo noticias que uno de estos Dispositivos funcionan en Rusia, pero ignoro la existencia de su patente correspondiente.

- - - - -

(25)

R E I V I N D I C A C I O N E S .

Se reivindica:

1º.- El Dispositivo de Control por Trepidación, se compone de dos láminas metálicas elásticas, como también puede realizarse por medio de una sola lámina elástica, siendo la otra lámina recia.

(30) 2º.- Que las Láminas metálicas elásticas del Dispositivo de Control por Trepidación, pueden llevar tornillos de presión para permitir regularizar el grado de elasticidad de las láminas elásticas.

3º.- El Dispositivo de Control por Trepidación puede ser alimentado eléctricamente por la red eléctrica, por una pila seca o batería.

(35) 4º.- La alimentación del Dispositivo de Control por Trepidación, además de ser en la forma reivindicada en el 3º, puede ser igualmente alimentada en forma indirecta, o sea, por intermedio de un relay electromagnético el cual opera al entrar en contacto los dientes del Tungsteno y hace cerrar el circuito principal compuesto del timbre

(40) de Control, el cual está en serie con la fuente de alimentación eléctrica.

5º.- El Dispositivo de Control por Trepidación, sea en forma reivindicaciones 3º ó 4º su control puede verificarse haciendo operar unos timbres, luces, sirenas eléctricas o disparos empleados parcial o simultáneamente.

(45) 6º.- Las láminas elásticas metálicas empleadas en el Dispositivo de Control por Trepidación pueden tener forma paralela o convergente.

7º.- La forma de cada lámina en la reivindicación 1º, puede tener forma plana o zig-zag, como también de ambas formas simultáneamente.



8º.- Las dimensiones de las láminas puede ser variada a voluntad.

9º.- Las referidas láminas, reivindicaciones 6 y 7 , pueden tener recortes, ranuras o dibujos vaciados.

10º.- El Dispositivo de Control por Trepidación, caracterizado por reivindicación 4, puede tener normalmente los contactos de las láminas en dos formas distintas, o sean normalmente los contactos son cerrados y operando el Dispositivo de Control por Trepidación al abrirse estos contactos o viceversa, o sea, tener los contactos normalmente abiertos y operando el Dispositivo de Control por Trepidación a cerrarse los contactos con motivo de alguna trepidación cercana que causa vibrar a las láminas elásticas y produce roce de sus contactos.

DISPOSITIVO DE CONTROL POR TREPIDACION.

- - - - -

La presente Patente de Introducción consta de tres hojas mecanografiadas a una sola cara, siendo su totalidad de líneas, de sesenta líneas.

Madrid 29 de Junio 1936.

142711

REIVINDICACIONES.

Se reivindica:

- 1°.- El Dispositivo de Control por Trepidación, se compone de dos láminas metálicas elásticas, como también puede realizarse por medio de una sola lámina elástica, siendo la otra lámina recta.
- 2°.- Que las láminas metálicas elásticas del Dispositivo de Control por Trepidación, pueden llevar tornillos de presión para permitir regularizar el grado de elasticidad de las láminas elásticas.
- 3°.- El Dispositivo de Control por Trepidación puede ser alimentado eléctricamente por la red eléctrica, por una pila seca o batería.
- 4°.- La alimentación del Dispositivo de Control por Trepidación, además de ser en la forma reivindicada en el 3°, puede ser igualmente alimentada en forma indirecta, o sea, por intermedio de un relay electromagnético el cual opera al entrar en contacto los dientes del Tungsteno y hace cerrar el circuito principal compuesto del timbre de Control, el cual está en serie con la fuente de alimentación eléctrica.
- 5°.- El Dispositivo de Control por Trepidación, sea en forma reivindicaciones 3 ò 4 su control puede verificarse haciendo operar unos timbres, luces, sirenas eléctricas o disparos empleados parcial o simultaneamente.
- 6°.- Las láminas elásticas metálicas empleadas en el Dispositivo de Control por Trepidación pueden tener forma paralela o convergente.
- 7°.- La forma de cada lámina en la reivindicación 1, puede tener forma plana o zig-zag, como también de ambas formas simultaneamente.
- 8°.- Las dimensiones de las láminas pueden ser variadas a voluntad.
- 9°.- Las referidas láminas, reivindicaciones 6 y 7, pueden tener recortas, ranuras o dibujos vaciados.
- 10°.- El Dispositivo de Control por Trepidación, caracterizado por reivindicación 4, puede tener normalmente los contactos de las láminas en dos formas distintas, o sean normalmente los contactos son cerrados y operando el Dispositivo de Control por Trepidación al abrirse estos contactos o viceversa, o sea, tener los contactos normalmente abiertos y operando el Dispositivo de Control por Trepidación a cerrarse los contactos con motivo de alguna trepidación cercana que causa vibrar a las láminas elásticas y produce roce de sus contactos.

DISPOSITIVO DE CONTROL POR TREPIDACION.

Madrid 29 de Junio de 1936.